

564337

Quito, 9 de agosto de 2009

Señor:
José María Rafael San Juan Borda
Ciudad.-



De mi consideración:

Me complace comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía denominada "HERCESA FERROCARRIL INMOBILIARIA S.A." (antes WIRELESS FUNDING DE ECUADOR S.A.), en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo como GERENTE GENERAL de la compañía, por el periodo estatutario de dos años con todas las facultades y atribuciones que le confiere la ley y los Estatutos. En consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, le corresponderá a usted, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía se constituyo bajo la denominación WIRELESS FUNDING DE ECUADOR S.A., mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero Suplente Doctor Germán Flor Cisneros del Cantón Quito, el 20 de septiembre de 2006, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 19 de octubre de 2006. Mediante escritura pública otorgada el 7 de agosto del 2007 ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, la compañía cambió de denominación a HERCESA FERROCARRIL INMOBILIARIA S.A., modificó el objeto social y reformó el Estatuto Social, debidamente inscrita el 29 de agosto del 2007 en el Registro Mercantil del Cantón Quito. Mediante escritura pública otorgada el 28 de diciembre del 2007 ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, la compañía aumentó su capital y reformó el Estatuto Social, debidamente inscrita el 6 de agosto del 2008 en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Atentamente,

Rafael González-Cobos Bautista
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Quito, 9 de agosto de 2009

Con esta fecha acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía denominada HERCESA FERROCARRIL INMOBILIARIA S.A.

José María Rafael San Juan Borda
Pasaporte: AF322450

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **15225** del Registro de Nombramientos Tomo No. **141**
Quito, a **26 NOV 2010**

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí.

Quito a **01 DIC 2010**
Dr. Byron Escobedo García
NOTARIO VIGESIMO SEXTO SUPLENTE
DEL CANTON QUITO

